



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: AVALOS_licencia atención familiar

EX-2024-00302530- -UNC-ME#FL

VISTO:

El certificado médico presentado por la Prof. AVALOS, ANA LAURA (Legajo Univ. N° 48.976) aludiendo enfermedad de su padre,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de haberes, por atención de enfermos en el grupo familiar, en un cargo Prof. Asist. ex JTP Simple (115) y en un cargo Prof. Asist. ex JTP Semi-Exclusiva (114) a la Prof. AVALOS, ANA LAURA (Leg. Univ. N° 48.976) por el Art. 48 inc. g) del CCT Docentes Universitarios, desde el 15 de abril de 2024 hasta el 15 de abril de 2024.

Art. 2º.- Comuníquese y dé forma.-

PJ

